



SOFP/JLB/AH

MEMORIA ECONÓMICA RELATIVA AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 11/2016, DE 15 DE JULIO, DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE DETERMINA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEOFORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO.

De acuerdo con lo previsto en el art. 26 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, se emite la presente memoria económica indicando que, el proyecto de orden de modificación de la citada Orden 11/2016, de 15 de julio, no conlleva incremento del gasto público para su puesta en marcha y funcionamiento, más allá de los créditos consignados al efecto en los presupuestos anuales, dentro del correspondiente Programa y Línea Presupuestaria para financiar las respectivas convocatorias.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS

Firmado por Eva Hernandez Lopez el 15/05/2018 14:07:20

